

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 15
Bogotá, abril 28 de 2015

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 28 de abril de 2015, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores, Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortés, Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora, John Alexander Álvarez contratista del CTCP.

1. Orden del día

- a) Consideración y aprobación del orden del día.
- b) Consideración y aprobación de los temas para el taller Normas de Aseguramiento.
- c) Consideración y aprobación del programa para el taller Estados Financieros para las PYMES.
- d) Varios

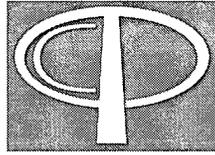
2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión

- a) Consideración y aprobación del orden del día

Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- b) Consideración y aprobación de los temas para el taller Normas de Aseguramiento

Los Consejeros aprueban el siguiente temario:

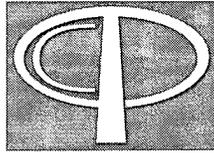


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

IMPACTOS DEL DECRETO 302 EN EL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

TEMARIO

- 1) Impactos de la nueva arquitectura de la información financiera internacional en el ejercicio profesional
 - a. Cambios en el ejercicio de la profesión contable con la aplicación del Decreto 302 de 2015
- 2) Generalidades del Decreto 302 de 2015
 - a. Estructura internacional del aseguramiento de la información
 - b. Responsabilidades legales existentes en el ejercicio de la contaduría pública antes del Decreto 302
 - c. Beneficios del cambio normativo
- 3) Impactos por la aplicación de nuevo Código de Ética para Contadores
 - a. La ética profesional en la Ley 43 de 1990
 - b. Requerimientos centrales del Código de Ética para Contadores Profesionales de IFAC
 - c. Interacción entre el Código de Ética de IFAC y la Ley 43 de 1990. ¿Es posible la aplicación simultánea?
 - d. Correlación del Código de Ética con la NICC 1 de Control de Calidad
 - e. Importancia del criterio profesional en NIIF o en NAI
- 4) Cambios para los Revisores Fiscales y Auditores Externos
 - a. ¿Qué trabajo se realiza actualmente?
 - b. NIA e ISAE para elaborar informe de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento
 - c. Cambios en la documentación bajo los nuevos estándares
 - d. Responsabilidades sobre el informe sobre control interno y cumplimiento



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- 5) Aspectos generales de las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC)
 - a. En qué consiste el control de calidad
 - b. El control de calidad en el ejercicio de la revisoría fiscal
 - c. El control de calidad en otras actividades de aseguramiento

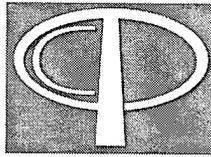
- 6) Aspectos generales de las NAI
 - a. Lo viejo y lo nuevo (NAGA Vs NAI)
 - b. Aspectos generales de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 - c. Afirmaciones utilizadas en auditoría

- Aspectos generales de las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR - ISRE)
 - a. Servicios de revisión limitada
 - b. Papel de los contadores independientes y el revisor fiscal

- 7) Aspectos generales de las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés)
 - a. Qué son los ISAE
 - b. Efectos en el desarrollo del trabajo
 - c. Preparación de informes de revisoría fiscal sobre cumplimiento y control interno bajo ISAE.

- 8) Aspectos generales de las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISTR)
 - a. Qué son NISTR
 - b. Quiénes deben aplicar las NISTR



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- c. Materias sobre las que se aplican las NISTR
- 9) Retos para el ejercicio profesional
- a. Necesidad de capacitación y entrenamiento
 - b. Necesidad de cambio de estructura institucional
 - c. Retos para los órganos del Estado

c) Consideración y aprobación del programa para el taller de presentación de Estados Financieros bajo la NIIF para las PYMES

Los Consejeros aprueban el siguiente temario:

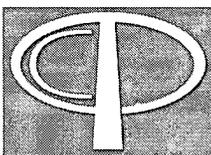
TALLER PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NIIF PARA LAS PYMES

OBJETIVOS

Capacitar a los participantes para la preparación de los estados financieros bajo la NIIF para las Pymes.

En particular los participantes quedarán preparados para:

1. Entender los estados financieros que deben ser preparados para su presentación ante terceros
2. Comprender las técnicas y metodologías a utilizar para la elaboración de dichos estados financieros
3. Establecer qué tipo de información debe ser revelada en notas a los estados financieros y cómo debe ser presentada



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- Conjunto completo de estados financieros
- Características
- Estructura y contenido
- Concepto de materialidad

2. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

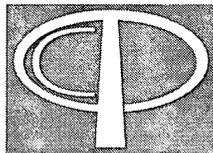
- Información a presentar
- Clasificación en corriente y no corriente
- Orden y forma de presentación
- Formato
- Procedimiento para la preparación del estado de situación financiera

3. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

- Información a presentar
- Enfoque de un único estado de dos estados
- Desglose de gastos
- Orden y forma de presentación
- Formato
- Procedimiento para la preparación

4. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS

- Información a presentar
- Orden y forma de presentación



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

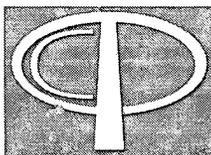
- Formato
- Procedimiento para la preparación

5. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Conceptos de efectivo y equivalentes a efectivo
- Información a presentar
- Clasificación de los flujos de efectivo: actividades de operación, de financiación y de inversión
- Métodos de presentación de las actividades de operación: directo e indirecto
- Tratamiento de moneda extranjera
- Operaciones especiales
- Orden y forma de presentación
- Formato
- Procedimiento para la preparación

6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Estructura de las notas
- Notas generales
- Notas sobre activos
- Notas sobre pasivos
- Notas sobre patrimonio
- Notas sobre resultados
- Notas sobre estado de flujo de efectivo
- Otras revelaciones
- Formato
- Procedimiento para la preparación



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

METODOLOGÍA

Todos los temas se explicarán mediante una conceptualización de los principios y posteriormente con el desarrollo de un caso práctico.

d) Varios

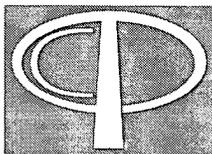
- **Comunicación sobre el proyecto con la Presidencia de la República:** Los Consejeros inicialmente deciden no remitir la comunicación que se había acordado enviar en la sesión del 21 de abril, dirigida a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público, sobre el proyecto con la Presidencia de la República respecto de los factores críticos de éxito en el proceso de convergencia hacia normas de información financiera y aseguramiento de la información.

El Doctor Sarmiento indica que no está de acuerdo con esta decisión ya que el CTCP estaría asumiendo cargas que no puede ejecutar ya que no está dentro de sus funciones, ni cuenta con los recursos y estructura para el desarrollo de las actividades de este proyecto, por lo anterior, indica que la comunicación sí debe ser remitida.

Los Consejeros acuerdan que se continúe con el apoyo al proyecto, pero teniendo en cuenta las observaciones del Doctor Sarmiento.

Informe sobre reunión realizada en la Presidencia de la República con la Superintendencia Financiera: El Doctor Franco informa a los Consejeros que el Doctor Jaime Bueno, Alto Consejero de la Presidencia, le manifestó a la Superintendencia Financiera la dificultad que existe por las excepciones a la aplicación de las NIIF en este sector. Señaló que no debería haber excepciones respecto a la aplicación de las normas. El Doctor Jorge Castaño funcionario de la Superintendencia indicó que lo conveniente es realizar una agenda común para revisar las diferencias y buscar alternativas de solución.

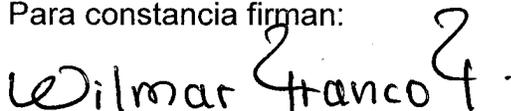
En cuanto a la propuesta de incluir este tema en el proyecto de la Presidencia los Consejeros aprueban no incluirlo como parte de los factores críticos, pero sí tratarlo en el comité técnico ad-honorem del sector financiero.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 30 de abril de 2015.

Para constancia firman:



Wilmar Franco Franco

Presidente



Gabriel Suárez Cortés

Secretario